ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

5040

ANUNCIO por el que se notifica la Orden de 8 de octubre de 2026, del consejero de Seguridad, por la que resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida comunicación, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la anterior comunicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta notificación, para la presentación de la documentación necesaria para subsanar la solicitud.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la Orden del consejero de Seguridad por la que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial de la administración en la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, Edificio Lakua I, zona E, entreplanta, C/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de noviembre de 2026.

La directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha de los hechos	Fecha Resolución
72415841L	RPA-026/2026-LIII (REC_RSP_4538/26-07)	01-10-2025	08-10-2026